

Octubre 16, 2025.

Honorable Consejo del Poder Judicial

Atención: Comisión de Evaluación y Selección de Jueces
Presente.-



Asunto: Postulación de la licenciada Karina Concepción Medina a la Suprema Corte de Justicia

Honorables miembros del Consejo:

Reciban un afectuoso y con el mayor respeto me dirijo a ustedes con el propósito de presentar y recomendar a la licenciada Karina Concepción Medina como aspirante a ocupar una de las vacantes de juez de la Suprema Corte de Justicia, en el marco del proceso de selección que actualmente se lleva a cabo.

La licenciada Concepción Medina es una jurista con una trayectoria profesional y académica que la distingue. Egresada cum laude en Derecho por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (2003), ha complementado su formación con diversas maestrías y especialidades en Derecho Constitucional, Administrativo, Penal y de Negocios Corporativos, así como con estudios avanzados en procedimiento administrativo y formación internacional en instituciones de reconocido prestigio.

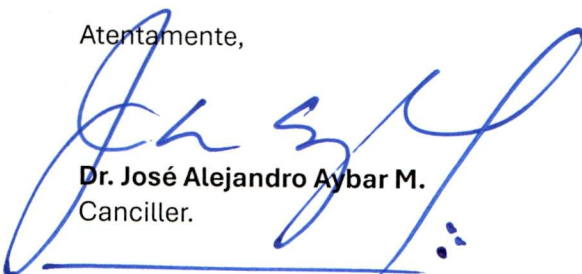
Su amplia experiencia en el Ministerio Público, donde ha servido durante casi dos décadas, destacándose como Procuradora Fiscal adscrita de la Dirección Nacional de Investigaciones de Delitos Financieros, da cuenta de su profundo compromiso con la justicia, su capacidad de liderazgo institucional y su dominio en áreas tan complejas como el lavado de activos, la corrupción administrativa, el crimen organizado, la cibercriminalidad y la persecución penal estratégica .

A ello se suma una labor académica y docente en programas de maestría en Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Tributario y Extinción de Dominio, así como su trabajo como autora y conferencista en temas jurídicos de alto impacto . Esta faceta intelectual, unida a su trayectoria profesional, demuestra no solo competencia técnica, sino también una profunda vocación por el fortalecimiento del Estado de Derecho y la formación de nuevas generaciones de juristas.

La licenciada Karina Concepción Medina reúne las condiciones éticas, intelectuales y profesionales necesarias para honrar las más altas funciones judiciales, y que su incorporación a la Suprema Corte de Justicia representaría un aporte significativo a la calidad, independencia y eficiencia de nuestro sistema judicial.

Agradeciendo la atención que puedan dispensar, quedo de ustedes con sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,



Dr. José Alejandro Aybar M.
Canciller.

